



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00560604- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Myriam Edith MURO (DNI. 17696048), solicita la extensión de regularidad de las asignaturas Laboratorio IV y Química Analítica General de la carrera de Farmacia (plan 2007);

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- Lo informado por los docentes responsables de la asignatura Química Analítica General;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a la solicitud de prórroga de la regularidad de la asignatura Química Analítica General de la carrera de Farmacia, a la estudiante Myriam Edith MURO (DNI 17696048). -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -